



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/194/2018

No. Folio INFOMEX: 01682218

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 22 DE ABRIL DEL 2019.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información: la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 27 de noviembre del 2018, y se tuvo por recibida con fecha 27 de noviembre del 2018, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/194/2018, en la que solicita lo siguiente:

“LISTADO DE OBRAS Y DE ACCIONES QUE HA INICIADO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.” (SIC).-----

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO”-----

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.-----

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante XXXXXX, presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE MTRA. CARMEN LANDERO GOMEZ.-----



L.I.A. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENOSIQUE, TABASCO

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TENOSIQUE, TABASCO 2018-2021**

**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.**



Tenosique, Tabasco a 22 de Abril del 2019.

LISTADO DE OBRAS Y DE ACCIONES QUE HA INICIADO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

NUM DE ORDEN	No. PROY	DESCRIPCION DEL PROYECTO	No. LOC.	LOCALIDAD	ACCIONES	SITUACION
RAMO 33 FONDO III 2018						
1	OP09 0	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. ACATLIPA	0002	EJ. ACATLIPA	*PRIORIZACION DE OBRAS, *ELABORACION DEL PROYECTO, *CONFORMACION DE COMITÉ, *CONTRATACION *EJECUCION.	CONCLUIDA
2	OP09 1	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EJ. NIÑOS HEROES	0053	EJ. NIÑOS HEROES	*PRIORIZACION DE OBRAS, *ELABORACION DEL PROYECTO, *CONFORMACION DE COMITÉ, *CONTRATACION *EJECUCION.	CONCLUIDA
3	OP09 2	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL EJ. CENTRO USUMACINTA Y EJ. CHACULJI	0013	EJ. CENTRO USUMACINTA	*PRIORIZACION DE OBRAS, *ELABORACION DEL PROYECTO, *CONFORMACION DE COMITÉ, *CONTRATACION *EJECUCION.	CONCLUIDA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO 2018-2021 DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.



U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Tenosique, Tabasco; a 022 Abril del 2019

22 APR 2019



Oficio No. DOOTSM/394/2019 ASUNTO: RESOLUCIÓN PNT No.RR DAI 1525 2018 PI

Lic. Carmen Landero Gómez Titular de la Unidad de Transparencia Y Acceso a la Información Presente.

En contestación a su oficio con número HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFICIOS/045/2019, de fecha 05 de Abril de 2019, para dar cumplimiento a la Resolución RR_DAI_045_2019_PIII, donde solicita la persona que dice llamarse CLAUDIA BOJORQUEZ JAVIER la siguiente información:

Table with 2 columns: Solicitante and description of request: "LISTADO DE OBRAS Y DE ACCIONES QUE HA INICIADO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".***SIC

Al respecto, en términos de la resolución RR_DAI_1525_2018_PIII me permito enviar el LISTADO DE OBRAS Y DE ACCIONES QUE HA INICIADO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL bajo un documento ad hoc, donde se expresa el NUMERO DE PROYECTO, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, NUMERO DE LOCALIDAD , LOCALIDAD, Y ACCIONES.

Sin otro particular, me despido de usted enviando un cordial saludo y afectuoso saludo.



DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C.c.p.- Lic. Raúl... - Presidente Municipal.- Para su superior conocimiento C.c.p.- Archivo.

Atentamente

M.en C. José Alfredo Jiménez Domínguez Director de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TENOSIQUE TRIENIO 2018-2021

RECIBIDO

22 APR 2019

PRESIDENCIA

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901 Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	05-04-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFIOS/045/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 1525 2018 PI

M. C. JOSÉ ALFREDO JIMENEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

CON AT'N C. ING. ALEJANDRA YUDITH NARVAEZ REYES
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que mediante el sistema de INFOMEX (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE TABASCO) se interpuso un Recurso de Revisión presentado por el **C. CLAUDIA BOJORQUEZ JAVIER** con número de expediente: **RR00112318**, derivado de la solicitud con fecha **17 de octubre del 2018** con folio: **01682218**, donde REQUIERE "**LISTADO DE OBRAS Y DE ACCIONES QUE HA INICIADO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**". ****SIC**. Derivado del estudio realizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia, este órgano garante por unanimidad de votos decidió revocar el acto de este Sujeto Obligado por lo cual se adjunta a la presente la Resolución definitiva para que **en un término de dos días**, envíe a esta Coordinación de Transparencia la respuesta requerida como manda la resolución del Recurso de Revisión y lo que resulte, apercibido que en caso de inobservancia, se actuará con forme a lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado. Dicha información se deberá entregar de forma **electrónica, digitalizada o escaneada** y resguardada en memoria USB o Disco de CD.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su pronta respuesta.

Fecha: 08/04/2019

Hora: 9:25 am

Nombre de quien recibe la notificación: Alejandra Yudith Narvaez Reyes


LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
Titular de la Unidad de Transparencia



08 ABR 2019

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2018-2021
RECIBIDO

C.C.P.- Archivo